

Estimado proveedor postulante:

Reciba un cordial saludo. Le deseamos éxito en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento de nuestro proceso interno de calificación de proveedores, solicitamos de la manera más comedida que realice su registro en nuestro portal institucional y remita la documentación requerida para la evaluación y calificación correspondiente.

Indicaciones

Paso 1. Registro en el Portal de Proveedores COAC Artesanos

1. Ingrese al Portal de Proveedores y complete el formulario de registro:
<http://servicios.portalartesanos.fin.ec:8888/portalarte-frontend/register>

Paso 2. Envío de la documentación

1. Ingrese al Portal de Proveedores de COAC Artesanos:
https://www.coopartesanos.fin.ec/personas_proveedores/
2. Descargue, complete y firme electrónicamente los siguientes formularios, según corresponda:
 - Formulario de Declaración y Autorización de Proveedores persona jurídica.
 - Autorización de Consulta en el Buró de Crédito persona jurídica.
 - Formulario "Conozca a su Proveedor" persona jurídica.
 - Formulario de Referencias Comerciales, **adjuntando tres (3) certificados comerciales debidamente firmados.**

Si el postulante es persona jurídica, deberá presentar adicionalmente:

- Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal (Formulario A101 o A102).
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Escritura de constitución emitida por el organismo de control competente.
- Registro de la directiva calificada ante el organismo de control correspondiente.
- Certificación ambiental o social, en caso de disponer de ella.
- Copia de la parte pertinente del Código de Ética, donde conste la última fecha de aprobación, en caso de disponer del mismo.
- Calificación del Oficial de Cumplimiento, cuando corresponda por ser Sujeto Obligado.
- Certificado de cumplimiento vigente emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), cuando corresponda.
- Copia de la parte pertinente del Manual de Prevención de Lavado de Activos, donde conste la última fecha de aprobación.

- Copia de una planilla de un servicio básico correspondiente a cualquiera de los últimos tres (3) meses.

Envío de la documentación

Toda la documentación deberá enviarse de forma individual en formato PDF al correo electrónico proveedores@coopartesanos.fin.ec.

Es indispensable que cada documento se encuentre debidamente firmado electrónicamente para que tenga validez y pueda ser considerado dentro del proceso de evaluación.

Plazo de entrega

El plazo máximo para la entrega de la documentación es de **tres (3) días** contados a partir de la recepción de la presente notificación.

En caso de no recibir la documentación dentro del plazo establecido, se procederá a dar por finalizado el proceso de calificación.





Evaluación

Una vez recibida la documentación, se realizará la revisión y evaluación correspondiente. Posteriormente, se notificará el resultado del proceso al proveedor postulante.

Agradecemos su colaboración y compromiso con este proceso, el cual tiene como finalidad garantizar la transparencia, eficiencia y calidad en la selección y calificación de nuestros proveedores.

Atentamente,

ANGEL RIVERA
PROVEEDORES
MATRIZ | Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos.

 (06) 260-2940 / 0988586738 | /
 proveedores@coopartesanos.fin.ec
 <https://www.coopartesanos.fin.ec/>
 IBARRA, OLMEDO 3 -10 Y MEJIA